

**Impactos de la Migración y Remesas
en la
Economía Local de Olancho**

RDS-HN / IDRC

**Instructivo del Investigador Local
Formulario 001**

www.rds.hn

1 PRESENTACION

El presente instructivo está dirigido a los investigadores que dirigirán los ejercicios en la metodología participativa para el relevamiento de la información general de las aldeas de los cuatro municipios objetivos del estudio del proyecto de investigación. Los datos que se releven servirán para obtener una aproximación al marco con el que, posteriormente, se obtendrá una muestra para realizar la encuesta de hogares contemplada en el estudio.

Este instructivo es un material de apoyo para la supervisión y el relevamiento de la información y acompaña la capacitación que se realiza al respecto, debe servir de guía oficial para el trabajo de campo.

CONTENIDO

- 1. Presentación.**
- 2. Conceptos y definiciones.**
- 3. Estructura del formulario.**
- 4. Instrucciones específicas de llenado.**

2 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

En seguida se describen algunos términos y conceptos utilizados en el formulario 001, además, estas acepciones estarán presentes a lo largo de la Investigación de los 4 municipios sujetos a estudio.

Habitantes: Personas que residen actualmente en la localidad.

Vivienda particular: Local de alojamiento, estructuralmente independiente, dedicado para habitación humana que puede alojar a uno o más hogares.

Hogar: Persona o personas con vínculos de parentesco o no, que se asocian para ocupar total o parcialmente una vivienda particular y contribuyen a un fondo común para su alimentación y la satisfacción de las necesidades básicas.

Emigrar: Emigrar (internacionalmente): Acción del emigrante internacional.

Emigrante (internacional): Persona que traslada su lugar de residencia habitual (localidad como caserío, barrio, o aldea) al exterior (fuera de las fronteras del país, el extranjero, fuera de honduras) en carácter permanente o semipermanente.

Remesa:

Otros países: País de destino del emigrante internacional que no sea Estados Unidos, como ser Canadá, México, Guatemala, Belice, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, España, Francia, Italia, Alemania, Australia u otro país del mundo.

Exterior: Lugar geográfico ubicado fuera de las fronteras del país, el extranjero o fuera de Honduras.

3 ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

El formulario consta basicamente de cuatro secciones, las que se especifican en seguida.

- Datos de control del manejo del formulario.
- I Identificación geográfica de la comunidad.
- II Información general sobre la comunidad.
- III Observaciones.

Datos de control del manejo del formulario.

En esta sección se proporciona la información que sirve para llevar un control del manejo del formulario como ser el nombre del investigador que anota los datos, la fecha y el lugar del relevamiento, además informa si ha sido digitada o no, etc.

I Identificación geográfica de la comunidad.

En esta sección se anota la identificación geográfica de la comunidad conforme a la división política oficial.

II Información general sobre la comunidad.

Esta sección constituye el núcleo del formulario y es donde se registra la información objetivo de este relevamiento.

III Observaciones.

Esta sección está constituida por un espacio de uso libre (no obligatorio) y sirve para realizar cualquier anotación que el investigador considere pertinente de acuerdo a los objetivos de la investigación.

4 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LLENADO

La información escrita en los formularios debe escribirse con claridad, sin detalles personales en el tipo de letra o número. Para esto se utilizara lápiz grafito HB o 2B que será proporcionado al investigador. Debe evitarse tachas o borrenes que dificulten entender lo escrito, o lo registrado. En el caso que se presente borrones o tachaduras el investigador deberá descartar el formulario y sustituirlo por uno nuevo.

➤ Datos de control del manejo del formulario.

- Lugar de relevamiento: corresponde al lugar en donde se lleva a cabo el ejercicio de relevamiento de información de la aldea y sus caseríos. No necesariamente la información de los caseríos es relevada en los caseríos mismos sino donde se encuentren los informantes.
- Fecha: se refiere a la fecha, día y mes cuando se llena el formulario.
- Digitación: en estos espacios no deben ser llenado por el investigador, serán utilizados posteriormente durante el proceso de digitación.
- Nombre del investigador: se escribe el nombre de la persona que releva la información.
- Cod. Investigador: este espacio corresponde al código asignado a cada persona que releve la información. Cada investigador debe conocer su código y debe anotarlo después de escribir su nombre.
- Supervisor: este espacio debe ser llenado con por el supervisor con su nombre o firma corta.

➤ I Identificación geográfica de la comunidad.

- 1 Nombre del municipio:
- Cod Mun: corresponde al código del municipio de acuerdo a la codificación oficial de la división política.
- 2 Nombre de la aldea:
- Cod Aldea: corresponde al código de la aldea de acuerdo a la codificación oficial de la división política.

➤ II Información general sobre la comunidad.

- 3 Total de Habitantes: colocar el número de personas que viven en la aldea tomando en cuenta sus caseríos. El dato debe ser lo más exacto posible.
- 4 Total de Hogares: anotar el número de hogares que residen en la aldea, tomando en cuenta sus caseríos. El número de viviendas de la comunidad puede servir como referencia para el número de hogares.
- 5 Cantidad de hogares que tienen emigrantes en Estados Unidos: éste espacio corresponde al número de hogares de los que han salido personas con la intención de radicarse en los Estados Unidos. En algunos casos, de un mismo hogar pueden haber salido dos o más emigrantes, pero sólo se cuenta como un hogar.
- 6 Cantidad de hogares que tienen emigrantes en otros países: éste espacio corresponde al número de hogares de los que han salido personas con la intención de radicarse en un país distinto a los estados unidos.
- 7 Cantidad de hogares que reciben remesas del exterior: anotar el número de hogares que reciben dinero desde el extranjero a través de transacciones bancarias u otros medios, enviadas

por sus parientes o no parientes desde los Estados Unidos u otros países. Tómese en cuenta que algunos hogares reciben remesa aunque de la misma vivienda no haya salido nadie con la intención de radicarse en el extranjero y que deben incluirse en este total.

- 8 Cantidad de personas que han emigrado a Estados Unidos o a otros países: Anotar el número total de personas de la aldea (y sus caseríos) que han emigrado. La diferencia de esta casilla con respecto a las casillas 5 y 6 consiste en que aquí se pregunta por **personas** y no por hogares; además en este total se incluyen las personas que han emigrado a Estados Unidos y también los que han emigrado a otros países. Esta cantidad de personas debería ser mayor o igual a la suma de las cantidades de las casillas 5 y 6.

- 9 Ciudades o lugares en el extranjero hacia los cuales generalmente se van las personas de esta comunidad: este espacio corresponde al nombre del estado o los estados donde las personas de la comunidad frecuentan irse, en algunos casos surgen nombres de ciudades o poblados, podrían surgir varias repuestas, varios lugares de destino.

III OBSERVACIONES

El uso de este recuadro queda a discreción del investigador, por lo que su llenado no es obligatorio. Debe utilizarse para proporcionar información adicional que explique algunas situaciones inesperadas o especiales que se presenten en el trabajo de campo, o datos adicionales complementarios que el investigador considere oportuno anotar. Es importante que las anotaciones sean legibles y redactadas con sencillez. Si el espacio fuese insuficiente se puede utilizar el reverso del formulario.